

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOSALUD S.A.**

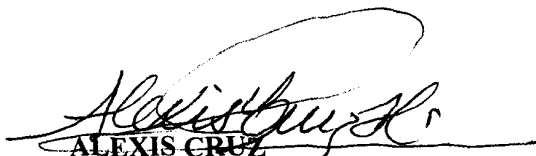
Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de TECNOSALUD S.A. correspondiente al ejercicio económico 2009, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2009 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. Durante el ejercicio económico 2009, la compañía no ha generado operaciones hasta obtener el conocimiento pleno del mercado. Para el año 2010, tenemos planes de negocios con clientes, que permitan obtener resultados importantes para la Compañía.
5. Se ha cumplido con el respeto, registro e inscripción de los derechos de autor, así como con todas las normas relacionadas con el Derecho de Propiedad Intelectual.

Al fin del mencionado ejercicio económico, debemos mencionar que el objetivo de esta administración será la de obtener resultados positivos que se verán reflejados el siguiente año.

Quito D.M., 29 de marzo de 2010


ALEXIS CRUZ
GERENTE GENERAL
TECNOSALUD S.A.

